

PERIODICO POLITICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

Organo del partido liberal dinástico de la provincia

Año IV

REDACCION
Plaza de Pescadores, núm. 16
ADMINISTRACION
Enmedio, 37

Miércoles 14 de Diciembre de 1898

Precios de suscripción:
En Castellón: 0'75 pesetas al mes. Núm. 542
Fuera: 2'25 pesetas trimestre.

ADVERTENCIA

Los que viajen en ferrocarril por la línea de Valencia á Tarragona deben abstenerse de asomarse á las ventanillas de los carruajes al cruzar el Ebro. El poco espacio que queda en el tren y la baranda del puente ofrece seguro peligro.

Los alcaldes carlistas

El Regional equivocado

Siempre consecuente el *cosí* con su propósito de mandar á roso y velloso, ase de la única guedeja á la ocasión, y engaño va y mentira viene, quemando incienso para sí y esparciendo peligros y pondera calamidades con la *carriola* de los carlistas, echando de ello la culpa á los liberales.

Dicen que le ayuda ahora un periódico de la corte. No hemos visto *La Epoca* que es el periódico á que se refieren. Lo que sí leímos días atrás en *Las Provincias* fué un telegrama en que con relación al periódico citado se decía que era una imprudencia que fueran nombrados funcionarios públicos personas tachadas de carlistas que eran siempre una amenaza para las instituciones. En el supuesto que tal diga *La Epoca*, bien se conoce que vive lejos de aquí y le cuentan las cosas de la *carriola* según les va á los noticieros que le informan.

Es achaque antiguo y no de nuestros días la existencia de carlistas en esta provincia. Desde el año 33. Y nadie hasta ahora ha podido evitarlo.

Tampoco ha podido evitarse que las leyes liberales en forma de sufragio universal hayan llegado á los más recónditos pueblos del Maestrazgo.

Ni que los carlistas, con abominar de la monarquía representativa y de las leyes liberales y democráticas no hayan tenido empacho en aceptarlas y aplicarlas sacando diputado Cortes á los señores Govantes Azarraga y Navarro Reverter, por ejemplo, no sin antes elegir sus ayuntamientos y alcaldes.

Esto que es tan claro como la luz del sol demuestra que el *cosí* se ha aliado ahora del elemento carlista para sacar sus diputados; y la deno-

minación de *carlista cosiero*, *carlista del cosí*, tan universal, tan general, tan antigua, tan popular y tan conocida, prueba además que no son los señores Navarro Reverter y Govantes los primeros que se han servido de llave carlista para abrirse las puertas de la representación nacional por la mano del *cosí*.

Mas ahora ha caído esta entidad en la cuenta de que son peligrosos los carlistas; y nos calla lindamente que se sirve de ellos en la actualidad. Y es lo bueno que á los carlistas defiende, (utilizando letra de cuerpo más grueso que el ordinario que emplea en la crónica de su periódico) cuando á los liberales ataca por lo que verá el lector en los párrafos siguientes.

Hace escribir el *cosí*:

"Continúan ejerciendo el cargo de alcaldes interinos de los pueblos de San Mateo, Artana, La Jana, Chert, Traiguera, Rosell y otros, caracterizados carlistas."

Primeramente: no es verdad que los alcaldes interinos de San Mateo, La Jana y Chert sean carlistas.

El de San Mateo lo tiene publicado en letras de molde. Lo tenemos también dicho nosotros conteniendo con *El Regional*. Pero el *cosí* no quiere enterarse. ¿Qué le vamos á hacer? Ni se enterará, porque en cuanto soltara el recibo, ya no había argumento.

¿Tampoco se ha enterado de que el alcalde cosiero de San Mateo, el suspendido, fué á las filas carlistas?

¡Oh! Pues sí; que el *cosí* diga que sí, que el *cosí* diga que no, el alcalde cosiero suspendido á las filas carlistas fué en la última guerra.

De modo que sufre y chilla el *cosí* porque está suspendido su *alcalde carlista* y actúa interinamente el *alcalde liberal*.

¡Hombre! y nada nos dice del teniente de alcalde carlista también cosiero que sustituye al liberal de Alcalá, señor Valls procesado por supuesta coacción electoral!

Pero volvamos al párrafo. Y otros, caracterizados carlistas.

Vengamos esos otros. Sepamos si son de Altura, de los que votaron á Navarro-Reverter ó del distrito de Morella que votaron al señor Govantes.

"Unos son presidentes de las JUNTASCARLISTAS LOCALES y otros

estuvieron desterrados en Estella la pasada guerra civil.

El sinnúmero de guardas de campo de estos importantes pueblos, figuraron en las filas del Pretendiente."

A ver esos *unos* y esos *otros*, sino vamos á creer que nos quedamos sin *otros* y *unos*.

Vengan los presidentes y los desterrados, si no es figura retórica.

Porque el párrafo está redondeado y bonito en la forma pero sino salen esos *otros* y *unos* diremos de él lo que la zorra al busto.

Y veamos también ese sinnúmero de guardas que figuraron en listas, porque de lo contrario habrá que creer que el periódico cosiero no ha podido contarlos á causa de que son tantos como las estremitas del cielo ó las arenas del mar, ó ha derrotado al *Heraldo* en lo de la hipóbole.

Ya que tan enteradito está de todo y tan dinástico es *El Regional* ¿qué inconveniente ha de tener en concretar y puntualizar? Hará un servicio á las instituciones.

Ande, ánimo.

Esperaremos (sentados, como siempre.)

"¿Se quiere mayor vergüenza?"

Por grande tendremos la que el *cosí* haya de pasar, si no contesta á nuestras escitaciones.

Grandísima será si los graves cargos que hace á una colectividad no los prueba por falta de valor ó porque sean mentirosos.

"¿Dónde están las medidas preventivas del Gobierno?"

¿Hombre, no las conoce usted?

Pues euan aniquilado está el *cosí*.

¡El *cosí*! ¡un partido de gobierno, un gobierno de orden, un orden de divinidades!

"Para elevar á esos caracterizados carlistas á los cargos de alcalde de esos pueblos se procesó á los ayuntamientos propietarios compuestos de personas honradísimas que pertenecen al partido liberal conservador."

A ver esos, esos, y déjese de honradeces que no vienen ahora á pelo. A cada uno maten sus pecados.

Y decir que las personas á que se refiere (pertenecen á los ayuntamientos que cita en el primer párrafo) son liberales conservadores, es grandísimo disparate ó mentira solemne.

Carlistas son por arriba, carlistas por abajo, por delante, por detrás, por dentro y por fuera.

Y llegamos al final.

"El contubernio fusio-carlista de

las elecciones generales, ha traído este funesto y peligroso estado de cosas.

Protestamos de lo que ocurre y advertimos el peligro por si es aún tiempo de evitar mayores males."

He aquí juntitas la tesis y conclusión cosieras.

Si el cuerpo electoral (carlista inclusive) vota á Sánchez Pastor, Font de Mora, Conde de Oñativia, González Pintado, etc., (del gobierno) hay contubernio; es fusio-carlista y trae cosas funestas tras de sí.

En cambio, si el distrito de Morella, cuyos ayuntamientos todos son carlistas, votan y sacan triunfante al cosiero señor Govantes... y si aparece victorioso Navarro Reverter, por Segorbe, (cosiero de segunda magnitud) merced al carlista pueblo de Altura porque supo presentarles argumentos convincentes... esto todo son gracias y lindes para el *deliciosísimo cosí* que es la *salvaguardia* de... su patria.

"Funesto estado de cosas."

Para el *cosí*, eh? ¿Qué va, sinó, que el aspecto funesto de la cosa se trueca en placentero, ameno y feliz si los alcaldes del *cosí* volvieran á sus puestos?

"Protestamos de lo que ocurre."

¡Ya lo creo! El *cosí* ha protestado siempre que sus tentáculos no han podido hacer presión en todas las partes del sér que ha querido devorar.

¿Por qué no protesta de Morella y Altura y le cuenta á Govantes los ayuntamientos carlistas que tiene en el distrito para que lo aprenda *La Epoca* que vive en una santa ignorancia de lo que aquí pasa?

"por si es aún tiempo de evitar mayores males."

Sí, hombre sí; en cuanto se entere don Carlos que los alcaldes del *cosí* están reintegrados en sus puestos, se vuelve á Venecia y *acabó el peligro*.

Porque, lo que dirá el Pretendiente. Mientras yo vea de alcaldes interinos á tres ó cuatro carlistas en la provincia de Castellón, me sorbo la España como un fideo. Pero si son cosieros... tate... perdidos somos, amigo Mella.

¿Qué harán nuestros valientes de Navarra y de Aragón? ¿Qué Cataluña y Valencia?

¡Pues [si se sabe hasta en Belchite!

Conque ya ve el lector la urdimbre de la tela cosiera.

Ya ve que la conspiración no se

A N U N C I O S

LA FAMA

Gran Fábrica de GUANOS de Agustín Sancho

CASTELLON

Abonos químicos garantizados para cada tierra y cultivo.--*Despacho: Pescadores, 34.--Almacenes: Camino del Mar (frente á la estación del Tranvía).*

PERIODICO POLITICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

Organo del partido liberal dinástico de la provincia

Año IV
REDACCION
Plaza de Pescadores, núm. 16
ADMINISTRACION
Enmedio, 37

Miércoles 14 de Diciembre de 1898

Precios de suscripción:
En Castellón: 0'75 pesetas al mes. Núm. 512
Fuera: 2'25 pesetas trimestre.

ADVERTENCIA

Los que viajen en ferrocarril por la línea de Valencia á Tarragona deben abstenerse de asomarse á las ventanillas de los carruajes al cruzar el Ebro. El poco espacio que queda en el tren y la baranda del puente ofrece seguro peligro.

Los alcaldes carlistas

El Regional equivocado

Siempre consecuente el *cosí* con su propósito de mandar á roso y vello, ase de la única guedeja á la ocasión, y engaño va y mentira viene, quemando incienso para sí y esparce peligros y pondera calamidades con la intención de los carlistas, echando de todo la culpa á los liberales.

Dicen que le ayuda ahora un periódico de la corte. No hemos visto *La Época* que es el periódico á que se refieren. Lo que sí leímos días atrás en *Las Provincias* fué un telegrama en que con relación al periódico citado se decía que era una imprudencia que fueran nombrados funcionarios públicos personas tachadas de carlistas que eran siempre una amenaza para las instituciones. En el supuesto que tal diga *La Época*, bien se conoce que vive lejos de aquí y le cuentan las cosas de la tierra según les va á los noticieros que informan.

Es achaque antiguo y no de nuestros días la existencia de carlistas en esta provincia. Desde el año 33. Y nadie hasta ahora ha podido evitarlo. Tampoco ha podido evitarse que las leyes liberales en forma de sufragio universal hayan llegado á los más recónditos pueblos del Maestrazgo.

Ni que los carlistas, con abominar la monarquía representativa y de las leyes liberales y democráticas, hayan tenido empacho en aceptarlas y aplicarlas sacando diputado Cortes á los señores Govantes Azarraga y Navarro Reverter, por ejemplo, no sin antes elegir sus ayuntamientos y alcaldes.

Esto que es tan claro como la luz del sol demuestra que el *cosí* se ha aliado ahora del elemento carlista para sacar sus diputados; y la deno-

minación de *carlista cosiero*, *carlista del cosí*, tan universal, tan general, tan antigua, tan popular y tan conocida, prueba además que no son los señores Navarro Reverter y Govantes los primeros que se han servido de llave carlista para abrirse las puertas de la representación nacional por la mano del *cosí*.

Mas ahora ha caído esta entidad en la cuenta de que son peligrosos los carlistas; y nos calla lindamente que se sirve de ellos en la actualidad. Y es lo bueno que á los carlistas defiende, (utilizando letra de cuerpo más grueso que el ordinario que emplea en la crónica de su periódico) cuando á los liberales ataca por lo que verá el lector en los párrafos siguientes.

Hace escribir el *cosí*:
"Continúan ejerciendo el cargo de alcaldes interinos de los pueblos de San Mateo, Artana, La Jana, Chert, Traiguera, Rosell y otros, caracterizados carlistas."

Primeramente: no es verdad que los alcaldes interinos de San Mateo, La Jana y Chert sean carlistas.

El de San Mateo lo tiene publicado en letras de molde. Lo tenemos también dicho nosotros conteniendo con *El Regional*. Pero el *cosí* no quiere enterarse. ¿Qué le vamos á hacer? Ni se enterará, porque en cuanto soltara el recibo, ya no había argumento.

¿Tampoco se ha enterado de que el alcalde cosiero de San Mateo, el suspendido, fué á las filas carlistas?

¡Oh! Pues sí; que el *cosí* diga que sí, que el *cosí* diga que no, el alcalde cosiero suspendido á las filas carlistas fué en la última guerra.

De modo que sufre y chilla el *cosí* porque está suspendido su *alcalde carlista* y actúa interinamente el *alcalde liberal*.

¡Hombre! y nada nos dice del teniente de alcalde carlista también cosiero que sustituye al liberal de Alcalá, señor Valls procesado por supuesta coacción electoral!

Pero volvamos al párrafo. Y *otros*, caracterizados carlistas.

Vengan esos *otros*. Sepamos si son de Altura, de los que votaron á Navarro-Reverter ó del distrito de Morella que votaron al señor Govantes.

"Unos son presidentes de las JUNTASCARLISTAS LOCALES y otros

estuvieron desterrados en Estella la pasada guerra civil.

El sinnúmero de guardas de campo de estos importantes pueblos, figuraron en las filas del Pretendiente."

A ver esos *unos* y esos *otros*, sino vamos á creer que nos quedamos sin *otros* y *unos*.

Vengan los presidentes y los desterrados, si no es figura retórica.

Porque el párrafo está redondeado y bonito en la forma pero sino salen esos *otros* y *unos* diremos de él lo que la zorra al busto.

Y veamos también ese sinnúmero de guardas que figuraron en listas, porque de lo contrario habrá que creer que el periódico cosiero no ha podido contarlos á causa de que son tantos como las estrellitas del cielo ó las arenas del mar, ó ha derrotado al *Heraldo* en lo de la hipérbole.

Ya que tan enteradito está de todo y tan dinástico es *El Regional* ¿qué inconveniente ha de tener en concretar y puntualizar? Hará un servicio á las instituciones.

Ande, ánimo.
Esperaremos (sentados, como siempre.)

"¿Se quiere mayor vergüenza?"
Por grande tendremos la que el *cosí* haya de pasar, si no contesta á nuestras escitaciones.

Grandísima será si los graves cargos que hace á una colectividad no los prueba por falta de valor ó porque sean mentirosos.

"¿Dónde están las medidas preventivas del Gobierno?"

¿Hombre, no las conoce usted?

Pues cuan aniquilado está el *cosí*.
¡El *cosí*! un partido de gobierno, un gobierno de orden, un orden de divinidades!

"Para elevar á esos caracterizados carlistas á los cargos de alcalde de esos pueblos se procesó á los ayuntamientos propietarios compuestos de personas honradísimas que pertenecen al partido liberal conservador."

A ver esos, esos, y déjese de honradeces que no vienen ahora á pelo. A cada uno maten sus pecados.

Y decir que las personas á que se refiere (pertenecen á los ayuntamientos que cita en el primer párrafo) son liberales conservadores, es grandísimo disparate ó mentira solemne.

Carlistas son por arriba, carlistas por abajo, por delante, por detrás, por dentro y por fuera.

Y llegamos al final.
"El contubernio fusio-carlista de

las elecciones generales, ha traído este funesto y peligroso estado de cosas.

Protestamos de lo que ocurre y advertimos el peligro por si es aún tiempo de evitar mayores males."

He aquí juntitas la tesis y conclusión cosieras.

Si el cuerpo electoral (carlista inclusive) vota á Sánchez Pastor, Font de Mora, Conde de Oñativia, González Pintado, etc., (del gobierno) hay contubernio; es fusio-carlista y trae cosas funestas tras de sí.

En cambio, si el distrito de Morella, cuyos ayuntamientos todos son carlistas, votan y sacan triunfante al cosiero señor Govantes... y si aparece victorioso Navarro Reverter, por Segorbe, (cosiero de segunda magnitud) merced al carlista pueblo de Altura porque supo presentarles argumentos convincentes... esto todo son gracias y lindes para el deliciosísimo *cosí* que es la salvaguardia de... su patria.

"Funesto estado de cosas."
Para el *cosí*, eh? ¿Qué va, sinó, que el aspecto funesto de la cosa se trueca en placentero, ameno y feliz si los alcaldes del *cosí* volvieran á sus puestos?

"Protestamos de lo que ocurre."
¡Ya lo creo! El *cosí* ha protestado siempre que sus tentáculos no han podido hacer presión en todas las partes del sér que ha querido devorar.

¿Por qué no protesta de Morella y Altura y le cuenta á Govantes los ayuntamientos carlistas que tiene en el distrito para que lo aprenda *La Época* que vive en una santa ignorancia de lo que aquí pasa?

"por si es aún tiempo de evitar mayores males."
Sí, hombre sí: en cuanto se entere don Carlos que los alcaldes del *cosí* están reintegrados en sus puestos, se vuelve á Venecia y *acabó el peligro*.

Porque, lo que dirá el Pretendiente. Mientras yo vea de alcaldes interinos á tres ó cuatro carlistas en la provincia de Castellón, me sorbo la España como un fideo. Pero si son cosieros... tate... perdidos somos, amigo Mella.

¿Qué harán nuestros valientes de Navarra y de Aragón? ¿Qué Cataluña y Valencia?

¡Pues [si se sabe hasta en Belchitel

Conque ya ve el lector la urdimbre de la tela cosiera.

Ya ve que la conspiración no se

rama en las vertientes de las montañas sino en la insaciable sed de dominación cosiera.

Reflejo político

En la prensa del día, en los efectos políticos, en todas partes, es hoy la nota dominante el tema único de conversación, no ya la posibilidad de la resolución del problema político en tal ó cual sentido, sino concretamente el hecho de si han de continuar funcionando las actuales cortes para la ratificación del tratado de Paz con los Estados Unidos, ó si procede el decreto disponiendo la clausura.

Reflejaremos la opinión que hemos oído á políticos de nota, nada afectos á la situación, y también la de ministeriales caracterizados.

De las opiniones y juicios de los primeros, de las impresiones que dominan el criterio de los segundos, pueden deducirse las siguientes conclusiones, que tal vez constituyan los puntos de vista de que se sirva el gobierno para el desarrollo de su política exterior.

En primer lugar, no es necesario, no es legalmente precisa la ratificación del tratado por las Cortes.

Y no lo es, porque si es exacto que el artículo 55 de la Constitución prohíbe toda desmembración del territorio nacional, en cualquier sentido sin autorización del poder legislador, no es menos cierto que el precepto está perfectamente cumplido con la ley de Setiembre último, en la que se autorizó al gabinete para la renuncia de los derechos de soberanía y concesiones territoriales, á que dijesen lugar las necesidades de firmar un tratado de paz y amistad con los Estados Unidos de América.

Ahora bien: la autorización que se refería á la facultad de ceder ó conceder en nuestras posesiones, no se limitaba exclusivamente á Cuba y á Puerto Rico, no se promulgó redactada en términos restrictivos que impidiesen las cesiones necesarias, forzosamente hechas, en el archipiélago filipino.

El gobierno, pues, los comisionados españoles, han obrado de común acuerdo con el mandato y con la autorización.

Y como quiera que la Corona es el poder investido por la Constitución, en este caso, para sancionar lo hecho con arreglo á la citada ley de Setiembre, viene á resultar que la ratificación por las Cortes, no pasa de ser una formalidad, perfectamente prescindible, sin faltar á la Constitución del Estado.

Hay otro argumento que tiene bastante fuerza.

Romero Robledo, los republicanos los tradicionalistas, van á insistir en el retraimiento, y de ninguno de ellos puede esperarse apoyo.

El gobierno, pues, queda al frente de la minoría de Silvela, engrosada para las votaciones con los diputados amigos del señor Gamazo.

Siempre, pues, un Parlamento que en su última manifestación de

la voluntad de la patria y de los partidos, para lo cual Bergasa según se dice haría unas elecciones verdaderas en las que se manifestasen los deseos del país.

Además, no cerrándose las Cortes, habiase de presentar el tratado, habiase de aprobar inmediatamente, en Febrero lo más tarde.

Y, ¿cómo iba España á dejar definitivamente aprobada y confirmada una paz, aún no ratificada por las Cámaras yanquis?

¿Cómo iba á aceptar la cesión de Filipinas, cuando no solamente no están aceptadas, sino que se advierte que la opinión, en la república norteamericana, rechaza la posesión del archipiélago?

Finalmente: ¿qué ocurriría si nuestra nación, por voz de sus Cámaras aceptaba la indemnización de los 20 millones de dollars, y resultaba luego que tal liberalismo no se acordaba en el Parlamento yanquí...

De estas razonadas conclusiones desprende, como lógica consecuencia, lo que se refiere al cambio ó á la reforma del modo terro.

La cuestión de confianza se plantea, pues, inmediatamente, muy pronto, dentro de pocos días.

Y el principal fundamento en que las dimisiones se han de fundar, es en la necesidad de que el gobierno tenga una vida fácil y no trabajosa, y difícil ante unas minorías ambiciosas y una disidencia fuerte en el Parlamento.

Resumen: que la disolución de las Cortes, según la opinión de los más, se impone; y que á estas horas, seguramente, el gabinete lo tiene ya resuelto y posible es que indicado, como solución única, á la reina regente.

Crónica

Habiendo escrito *El Regional* que nuestro estimado amigo el señor Sanmartín, con motivo de su marcha, "fué despedido por reducido número de amigos, haciéndose notar la ausencia de la casi totalidad de las principales autoridades de la provincia," se nos ocurre copiar lo que respecto de ella, dice el *Heraldo de Castellón* en el mismo día:

"En el tren de las diez de la mañana marchó ayer á la corte nuestro distinguido y estimado amigo don José Sanmartín, electo gobernador civil de Jaén.

En la estación del Norte se congregaron con este motivo, además de la plana mayor de la fracción imperante del fusionismo y de todo el personal del gobierno civil, casi todos los más altos funcionarios públicos del Estado en esta provincia y gran número de amigos particulares del distinguido viajero.

Hasta Valencia acompañaron al señor Sanmartín, los señores Sturla y Torres Pardo.

La despedida dispensada al digno exgobernador civil de esta provincia fué tan brillante como respetuosa, complaciendo en extremo al señor Sanmartín tal testimonio de conside-

ración y de las simpatías que ha dejado aquí."

—El último día del presente mes se efectuará en el ayuntamiento el remate de los solares de la Alameda que son de la propiedad del municipio.

—La plaza de médico cirujano de Teresa se halla vacante por haber terminado el contrato con el que la desempeñaba, consistiendo su dotación en 2.250 pesetas pagadas por trimestres vencidos, de cuya suma responde al pago el ayuntamiento y contribuyentes asociados.

Los aspirantes á dicha plaza remitirán sus solicitudes á la secretaría del ayuntamiento.

—La delegación de Hacienda de la provincia ha hecho saber que, venciendo en 1.º de Enero próximo un trimestre de intereses de deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior y de inscripciones nominativas de igual renta, lo hace así público para conocimiento de los tenedores de los mencionados valores á quienes avisa también que en la intervención de Hacienda se admiten á partir del día de hoy los cupones de la referida deuda al 4 por 100 de Corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia ó instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia siemure y cuando las facturas de referencia contengan impresa la fecha del vencimiento.

—En el mes de Noviembre último hemos fumado en España por valor de 14.046.464'61 pesetas; es decir, 628.245'16 pesetas más que en Octubre.

Los madrileños han gastado 38.708 pesetas 63 céntimos menos y los malagueños 16.328'50 menos también.

En cambio, los murcianos han gastado 77.731 pesetas más, los granadinos, 58.634; los valencianos, 47.725; los allicantinos, almerienses y otros, unas 30.000 más también.

—Según un colega valenciano la intervención del Estado cerca de la compañía de los ferrocarriles del Norte, vá á proponer á la superioridad que imponga quinientas pesetas de multa por cada día que llega el correo retrasado á Valencia.

Ya verán ustedes como no son tantas pesetas las de las multas, caso que lleguen á imponerse. Y cómo, sean pocas ó muchas, á la poderosa compañía le vá á resultar lo mismo, puesto que no ha de pagar ninguna.

Y en Valencia, puede decirse que se quejan sin daño, porque bien analizado el retraso es de una ó dos horas cuando más. ¿Que harían si no les repartieran el correo hasta el día siguiente, como ocurre aquí con bastante frecuencia, por llegar él á las diez de la noche?

—Ha sido nombrada maestra interina de Almazora, doña Concepción Gómez.

—El capitán de infantería don Ramón Díaz Vazquez, ha sido destinado al regimiento reserva de Castellón.

—En Segorbe ha fallecido nuestro amigo particular el director del colegio asimilado de 2.ª enseñanza, don Camilo Gil.

Enviamos á la familia sincera expresión de pésame, y hacemos votos porque el alma del finado haya sido acogida en la mansión celeste.

—Con referencia á un soldado recién llegado de Filipinas, dice un apreciable colega local que el corso nel Francia, tan cococido en esta ciudad y donde tiene familia y muchos amigos, se halla en libertad por haber sido hecho prisionero de los norteamericanos.

Celebramos infinito la noticia y esperamos pronto el regreso á esta capital del amigo Francia y de su distinguida familia.

—Por la alcaldía se ha ordenado que los serenos presten servicio hasta las seis de la mañana, hora en que serán relevados por la guardia municipal.

Aplaudimos la medida.

—Por el ministerio de la Guerra ha dispuesto que la repatriación de Filipinas comience por los soldados cumplidos y la recluta voluntaria. Las órdenes consiguientes se han comunicado ya á los generales Rizo y Rizo.

—Está abierto en la Caja provincial, y continuará hasta fin de mes el pago del tercer trimestre del año 1897-98 de las lactancias de los expósitos de la provincia.

—La maestra interina de Cullera doña Dolores Montón, ha sido nombrada en propiedad para la escuela de niñas de Villaseca de Uceda, de la provincia de Guadalajara.

—En el *Boletín oficial* de la provincia anuncia la alcaldía de esta capital la plaza vacante de una de las pensiones en favor de estudiantes pobres, concedida á los parientes de la bienhechora familia Más y Matorell.

—Se ha dispuesto que las 100 pesetas que deben entregarse en las zonas de reclutamiento á los soldados repatriados, así como las cantidades asignadas á los sargentos y cabos se abonon por las referidas dependencias á los herederos forzosos correspondientes á los que fallecieron en la travesía ó después del desembarco, en caso de no haberlas percibido los interesados.

—La *Vanguardia* de Barcelona publica el siguiente anuncio que nosotros reproducimos para que circule á ver si encuentra novia ese.

"Señoritas: Un joven, soltero, feo, pobre, pero sano y honrado, con rraera, establecido en esta ciudad con muy buena reputación, desearía encontrar para casarse, persona que disfrutara de una modesta fortuna, una señorita ó señora joven, quien idolatraría; consagrándole vida y su amor.

Dirigirse: Lista de Correos, código personal número 1.761. Barcelona.

Ya lo saben las señoritas ó señores jóvenes que deseen cambiar de claración; pobre y quizás patizaco

A N U N C I O S

LA FAMA

Gran Fábrica de **GUANOS** de Agustín Sancho

CASTELLON

Abonos químicos garantizados para cada tierra y cultivo.--*Despacho: Pescadores, 34.--Almacenes: Camino del Ma
(frente á la estación del Tranvía).*